

Exp.2018-195
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que el presente proceso se recibió del H. Tribunal Superior, Sala Laboral, el 7 de febrero 2024.

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

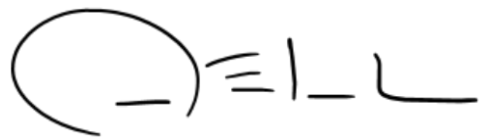
Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO(S)

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Por Secretaría elabórese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.021** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **20 febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria